

5066



**Memorando de Entendimiento  
entre  
Proyecto LATIn  
y  
La Universidad de la República**

La Universidad de la República, con domicilio en la Avda. 18 de Julio 1968, C.P.: 1200, Montevideo, representada por su Rector, **DR. ROBERTO MARKARIAN**; y el Proyecto LATIn: Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abiertos (en adelante el "Proyecto LATIn" o "el Proyecto") financiado por la Unión Europea dentro del marco del programa ALFA III DCI-ALA/19.09.01/11/21526/279-155/ALFA III (2011)-52 acuerdan trabajar conjuntamente bajo los términos establecidos en el presente Memorando de Entendimiento, que entrará en vigencia unas que el mismo sea suscrito por ambas partes.

Las partes acuerdan:

El Proyecto pone a disposición de la Universidad de la República la plataforma social y de escritura de libros, así como todos los tutoriales y cursos abiertos necesarios para la formación de los docentes y funcionarios que deseen elaborar libros de texto abiertos.

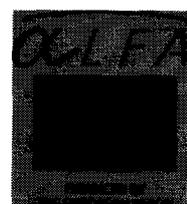
La Universidad de la República informará sobre las plataformas del Proyecto LATIn a sus académicos y apoyará la utilización de ellas, aportando así en el desarrollo de la Iniciativa.

La Universidad de la República apoyará en lo posible la utilización de los libros creados con la plataforma de escritura del proyecto LATIn en sus cursos académicos.

**Dr. Roberto Markarian**  
Rector  
Universidad de la República

**Coordinador**  
Proyecto LATIn

Montevideo, **26 ENE. 2014**



EXP. 001020 - 004626-14